DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

Licitación Pública Internacional ANDE N°1546/2020

"Servicios Profesionales de Supervisión Técnica Ambiental y Social de Obras del Programa de Refuerzo del Sistema de Transmisión"

Componente III

Cód. SNIP 276; 277 y 706 PRÉSTAMO CFA – 10613

ACLARATORIA N° 1

Asunción, 08 de Junio de 2020

Al Oferente

Señor(es):

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N°1

En la Sección 2 "Instrucciones para los Consultores", Disponibilidad del personal profesional / expertos.
6.3 Al haber seleccionado el Consultor sobre la base de una evaluación del personal profesional propuesto, entre otras cosas, la Convocante espera ajustar los términos del contrato basándose en el profesional detallado en la Propuesta. Antes de iniciar las discusiones para los términos del contrato, la Convocante exigirá una confirmación de que el personal profesional estará realmente disponible.
Pregunta 1: ¿El personal profesional detallado en la Propuesta es exclusivamente el personal solicitado para puntaje? (Personal profesional Clave?.

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que la confirmación de la disposición a pleno en tiempo completo y oportuno del profesional es referido al "profesional considerado clave", durante la etapa de "Ajuste de Términos del Contrato".

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

CONSULTA N°2

En la Sección 3 "Propuesta Técnica – Formularios Estandar"
El Formulario TEC-5 Composición del Equipo y Asignación de Responsabilidades.
Pregunta 2: ¿Este formulario se debe diligenciar exclusivamente para el personal solicitado para puntaje. (Personal profesional Clave)?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que el llenado del Formulario TEC-5 es con exclusividad para el personal profesional denominado clave; tanto en el: - Formulario TEC – 5 Composición del Equipo y Asignación de Responsabilidades, como así para el llenado correcto del Formulario TEC – 5 Carta de Compromiso del Personal.

CONSULTA N°3

En la Sección 4. Propuesta de Precio – Formulario Estandar.
Formulario PR – 4 Desglose de Precios Unitarios por Instalaciones y Servicios Especiales. Servicios de Soporte Logístico para la Supervisión de la ANDE.
Pregunta 3: ¿Se debe diligenciar el Formulario PR – 4 en los dos formatos, o en cuál de estos dos?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que el llenado del Formulario PR – 4, debe ser en ambos formatos.

CONSULTA N°4

Precios y Cargos de las Declaraciones del Consultor. (Expresado en Guaraníes IVA Incluido)
Pregunta 4: Este formulario no está indicado en los formularios a presentarse. ¿Se debe incluir? Y en caso positivo que número de formato se le debe marcar?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que el llenado del Formulario referido deberá ir como una extensión de datos del Formulario Tipo, que se encuentra en la hoja que le antecede.

CONSULTA N°5

En la Sección 5. Términos de Referencia. Parte 1. Fiscalización Técnica.
9. Forma de Pago.
Pregunta 5: ¿Cuál es el tiempo de aprobación de los informes por la Unidad Administradora de Contrato?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que el tiempo aproximado de aprobación de Informes, toda vez que esté en un todo de acuerdo a los TDR es de 15 días.

CONSULTA N°6

9. Forma de Pago.
Pregunta 6: ¿Un informe aprobado con Limitación, o un informe rechazado puede ser objeto de posterior presentación subsanando los elementos que generaron la limitación o el rechazo, para así obtener el pago del 100% del valor de la tabla de oferta?

RESPUESTA

Al respecto, sírvanse considerar para la presentación de sus ofertas, que el Consultor se encuentra obligado a levantar la limitación o rechazo del Informe presentado a ANDE en la mayor brevedad, (incumplimiento o cumplimiento parcial de alguna actividad – no presentación en tiempo y forma del Informe, otros). Una vez subsanado el motivo, se procederá a la certificación del saldo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE

ING. VICTOR ALIA.
Jefe Unidad DC/UA
Sistemas de Transmisión
500 KV

Ing. ANDRÉS LUÍS RAMOS B.
Jefe Área de Ingeniería
Sistema de Transmisión de 500 KV